

Presentan ciudadanos 25 mil denuncias contra funcionarios

Indagan sólo 8% de quejas en SFP

Acusan abusos, incumplimiento de leyes y reglas, así como maltrato

ROLANDO HERRERA

La Secretaría de la Función Pública (SFP) recibió 25 mil 32 denuncias ciudadanas por presuntas irregularidades de servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno federal, pero sólo mil 998, que equivalen al ocho por ciento, fueron remitidas a las áreas de responsabilidades para la apertura de los expedientes y la substanciación de los procedimientos, reportó el Quinto Informe de Gobierno.

“Las conductas que predominaron en las investigaciones fueron: incumplimiento a leyes, reglamentos y demás disposiciones normativas; incumplimiento de las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas; abuso de funciones; descuido o falta de atención en el cumplimiento de las obligaciones y maltrato en la prestación de un trámite o servicio y en el ejercicio de funciones”, indica el documento.

Además, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, los Órganos Internos de Control (OIC) elaboraron 19 mil 627 informes de presunta responsabilidad administrativa y, de ellos, 683 fueron por faltas graves, por lo que fueron remitidos al Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

El Informe presentado ayer, que corresponde al quinto año de la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, señala que durante el último año se generaron ahorros de mil 218.9 millones de pesos como resultado de la aplicación de medidas de austeridad.

Del total de ahorros, 52.9 por ciento se obtuvo por las medidas relacionadas con el gasto de operación; el 45.4 por ciento por gastos en servicios personales y el 1.7 por ciento en gasto de inversión.

“Las dependencias y entidades de la APF, en cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana, aplicaron las medidas siguientes: se redujo el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; se impulsaron las adquisiciones mediante procedimientos consolidados, suscripción de convenios y contrataciones plurianuales; se limitaron las erogaciones en congresos y convenciones; se ajustaron las estructuras orgánicas para eliminar duplicidades, y se continuó con la eliminación del gasto por conceptos de cuotas para el seguro de separación individualizado”, detalla.

En materia de paridad de género, el documento señala que por segundo año consecutivo hay más mujeres que hombres trabajando en la Administración Pública Federal (APF).

“Al 30 de junio de 2023, de las 1 millón 510 mil 79 personas servidoras públicas de la APF, 770 mil 615, el 51 por ciento, son mujeres. Lo anterior muestra una tendencia ascendente de ocupación de mujeres en puestos del Gobierno de México”, destaca.

